

Aprobado con R.C N° 394-2013-CG de 12.Nov.2013

ANEXO N°01 FORMATO PARA LA PUBLICACION DE RECOMENDACIONES Y ESTADO DE SU IMPLEMENTACION HOSPITAL III HONORIO DELGADO

ACCIONES ADOPTADAS

Nombre de la Entidad	Gobierno Regional de Arequipa	PERIODO DE SEGUIMIENTO	DEL 10/07/2013	AL:	31/12/2013
Nombre del Órgano informante	Órgano de Control Institucional				

N° de Informe y nombre del Informe	N° de la Recomendación	Recomendación	Situación o Estado de implementación de la Recomendación
318-2003-1-2412 INFORME LARGO FINANCIERO	2	PONGA EN CONOCIMIENTO DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LA SEDE CENTRAL, PARA LOS FINES A LOS QUE SE CONTRAE EL ARTÍCULO 166° DEL REGLAMENTO DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA, APROBADO POR DECRETO SUPREMO N° 005-90-PCM, LOS HECHOS MENCIONADOS	PROCESO
	17	AL DIRECTOR DEL HOSPITAL REGIONAL HONORIO DELGADO DISPONGA LA CONFORMACIÓN DE UN COMITÉ ENCARGADO DE LLEVAR A CABO EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL ESPECIALIZADO (PERITOS) PARA QUE REALICE UNA VALUACIÓN O TASACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL REGIONAL HONORIO DELGADO. IDENTIFICADO EL NUEVO VALOR DEL INMUEBLE (TERRENO Y CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO) PROCEDER A LA DECLARACIÓN JURADA DE AUTOVALÚO DEL PREDIO ANTE LA RESPECTIVA MUNICIPALIDAD, A FIN DE MANTENER UN CONTROL ADECUADO DEL VALOR DE LA PROPIEDAD.	
	18	AL DIRECTOR DEL HOSPITAL REGIONAL HONORIO DELGADO QUE EL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN INSTRUYA AL JEFE DE LA UNIDAD DE ECONOMÍA, A FIN QUE CON EL INFORME RESULTANTE DEL COMITÉ EFECTÚE EL AJUSTE CONTABLE RESPECTIVO, PARA REGULARIZAR EL SALDO DE LA CUENTA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA A SER REFLEJADA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA ENTIDAD.	NO APLICABLE
367-2003-1-2412 EXAMEN ESPECIAL A LA INFORMACION PRESUPUESTARIA DEL CTAR AREQUIPA - INFORME LARGO	11	AL DIRECTOR DEL HOSPITAL REGIONAL HONORIO DELGADO PONGA EN CONOCIMIENTO DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS, PARA LOS FINES A LOS QUE SE CONTRAE EL ARTÍCULO 166º DEL REGLAMENTO DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA, APROBADO POR DECRETO SUPREMO Nº 005-90-PCM, A FIN QUE SE ADOPTEN LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN A LOS FUNCIONARIOS Y EX FUNCIONARIOS CONFORME A LAS RESPONSABILIDADES DETERMINADAS EN LAS OBSERVACIONES Nº 6 Y 7.	
015-2006-3-0064 INFORME SOBRE AUDITORÍA FINANCIERA Y EXAMEN ESPECIAL A LA INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA (INFORME LARGO)	1	DISPONER QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LA ENTIDAD, REALICE LA EVALUACIÓN DE LAS FALTAS Y DADO EL CASO APERTURE PROCESO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO A LOS FUNCIONARIOS COMPRENDIDOS EN LAS OBSERVACIONES MENCIONADAS EN EL PRESENTE INFORME; DISPONIENDO LAS MEDIDAS DISCIPLINARIAS CORRESPONDIENTES, AL HABERSE INCUMPLIDO LO DISPUESTO POR LOS INCISOS (A), (D), (F) Y (H) DEL ARTÍCULO 28º DEL DECRETO LEGISLATIVO Nº 276 "LEY DE BASE DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA Y DE REMUNERACIONES DEL SECTOR PÚBLICO".	PENDIENTE
	25	QUE LA GERENCIA GENERAL DISPONGA QUE PERSONAL CON LA	PROCESO



Aprobado con R.C N° 394-2013-CG de 12.Nov.2013

		EXPERIENCIA COMPROBADA NECESARIA, EFECTÚE EVALUACIÓN TRIBUTARIA, DETERMINE EL SALDO REAL DE LOS ADEUDOS DE LA ENTIDAD ANTE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA - SUNAT Y EN BASE AL RESULTADO DE DICHA EVALUACIÓN SE EFECTÚEN LAS REGULARIZACIONES CORRESPONDIENTES MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE LAS DECLARACIONES JURADAS RECTIFICATORIAS. POR OTRO LADO, EN CASO SE GENEREN PAGOS DE MULTAS E INTERESES ESTOS SEAN ASUMIDOS POR EL PERSONAL RESPONSABLE DE SU PREPARACIÓN Y/O SUPERVISIÓN.	
	26	QUE LA GERENCIA GENERAL DISPONGA LA CUANTIA DEL PERJUICIO ECONÓMICO PARA LA ENTIDAD Y SE PROCEDA A LA RECUPERACIÓN DE LA MISMA MEDIANTE EL DESCUENTO AL PERSONAL RESPONSABLE; ASÍ MISMO, RECOMENDAMOS EL CUMPLIMIENTO ESTRICTO DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DEL ESTADO EN LAS COMPRAS QUE LA ENTIDAD EFECTÚE.	PROCESO
012-2007-3-0089 INFORME LARGO DE AUDITORIA FINANCIERA	1	DESLINDE DE RESPONSABILIDADES	PROCESO
011-2008-2-5334 AUDITORIA A LA INFORMACION FINANCIERA EMITIDA POR EL SUB CAFAE DEL HOSPITAL REGIONAL HONORIO DELGADO	3	PARA EL PRESIDENTE DEL SUB CAFAE DEL HOSPITAL REGIONAL HONORIO DELGADO (HRHD) DISPONER A QUIEN CORRESPONDA, QUE INICIEN LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS Y/O LEGALES QUE CORRESPONDAN A FIN DE RECUPERAR LOS PRÉSTAMOS OTORGADOS DESDE EL AÑO 1996 HASTA EL 2005, PARA LO CUAL, PREVIAMENTE SE DEBERÁ SINCERAR LOS SALDOS DE LAS CUENTAS 14 "CUENTAS POR COBRAR A ACCIONISTAS SOCIOS Y PERSONAL" Y CUENTA 16 "CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS", DEBIENDO ESTABLECER EL MONTO REAL QUE ADEUDA CADA SERVIDOR Y COMUNICAR LOS RESULTADOS AL CONTADOR DEL SUB CAFAE. (CONCLUSIÓN № 1).	PROCESO
	6	PARA EL PRESIDENTE DEL SUB CAFAE DEL HOSPITAL REGIONAL HONORIO DELGADO (HRHD) DISPONER AL CONTADOR DEL SUB CAFAE, CUMPLA CON CONTABILIZAR LOS EGRESOS DEL SUB CAFAE EN EL MOMENTO EN QUE SE REALIZAN, DEBIENDO REFLEJAR EL SALDO REAL DE LA CUENTA CAJA Y BANCOS, REVERTIENDO EL ASIENTO CONTABLE DE REAJUSTE QUE INDEBIDAMENTE REALIZÓ. ADEMÁS, DEBERÁ EXIGIRLE QUE CUMPLA CON INFORMAR MENSUALMENTE SOBRE LOS SALDOS DISPONIBLES DE LOS FONDOS DE ASISTENCIA, MEDIANTE LAS CONCILIACIONES BANCARIAS, A FIN DE EVITAR QUE SE GENERE NUEVAMENTE UN SOBRE-GIRO BANCARIO. (CONCLUSIÓN № 2).	PROCESO
022-2008-3-081 INFORME LARGO DE AUDITORIA POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2007	1	SE EFECTÚEN LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS PERTINENTES PARA EL DESLINDE DE RESPONSABILIDADES A LOS FUNCIONARIOS COMPRENDIDOS EN LAS OBSERVACIONES № 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 Y 26.	PROCESO
051-2009-3-0392 EXAMEN FINANCIERO Y PRESUPUESTAL EJERCICIO ECONÓMICO 2008	1	DISPONGA QUE LA COMISIÓN DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS TOME CONOCIMIENTO DE LOS HECHOS MENCIONADOS EN LAS OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES DEL Nº 01 AL 18 PARA LOS FINES A LOS QUE SE CONTRAE EL ARTÍCULO166º DEL REGLAMENTO DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA APROBADO POR	PROCESO



Aprobado con R.C N° 394-2013-CG de 12.Nov.2013

		DECRETO SUPREMO № 005-90-PCM.	
	14	EL JEFE DE LA OFICINA DE ECONOMÍA EN COORDINACIÓN CON LA UNIDAD DE CONTROL PATRIMONIAL SE REALICEN LA VERIFICACIÓN DE TOTAL DEL ÁREA DEL TERRENO Y QUE EL INTEGRADOR CONTABLE REGULARICE DE ACUERDO AL VALOR DEL ARANCEL CORRESPONDIENTE.	PROCESO
006-2010-2-5334 E.E. A LAS COMPRAS DE ALIMENTOS PARA EL DEPARTAMENTO DE NUTRICION DEL HOSPITAR REGIONAL HONORIO DELGADO ESPINOZA Y HOSPITAL GOYENECHE	1	SE PROCEDA AL DESLINDE DE LAS RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y LA APLICACIÓN DE LAS SANCIONES A QUE HUBIERA LUGAR DE LOS FUNCIONARIOS, EX FUNCIONARIOS, SERVIDORES Y EX SERVIDORES COMPRENDIDOS EN LOS HECHOS OBSERVADOS, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ART. Nº 27º DEL DECRETO LEGISLATIVO Nº 276 - LEY DE BASES DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA Y DE REMUNERACIONES DEL SECTOR PÚBLICO. (CONCLUSIÓN Nº 1,2,3)	PROCESO
	5	DISPONER QUE EL ÁREA DE NUTRICIÓN MANTENGA EL CONTROL ADECUADO EN LA MANIPULACIÓN Y EL TRASLADO DE LOS VÍVERES FRESCOS Y SECOS AL ALMACÉN DE VÍVERES, COCINA; Y ENTREGA DE RACIONES DE CENA FRÍA; IDENTIFICANDO LAS CANTIDADES INGRESADAS, SACADAS Y RECIBIDAS PARA LA PREPARACIÓN DE DIETAS, RACIONES Y ENTREGAS AL PERSONAL QUE REALIZA GUARDIA NOCTURNA. (ASPECTO DE IMPORTANCIA Nº 7.1.2)	PROCESO
025-2010-3-0392 INFORME LARGO DEL GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA	4	COORDINE CON EL DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL REGIONAL HONORIO DELGADO, PARA QUE LA "COMISIÓN ENCARGADA DE ELABORAR LA PROPUESTA EN LO REFERENTE A LA DELIMITACIÓN AÉREAS LIBRES EXISTENTES ENTRE LAS ÁREAS OCUPADAS POR EL HOSPITAL REGIONAL HONORIO DELGADO, IREN-SUR Y LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD" CONCLUYA CON SU LABOR ENCOMENDADA DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 122-2010-GRA/GRS/OERRHH DE 16.FEB.2010.	PROCESO
006-2012-2-5334 EXAMEN ESPECIAL AL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LA UNIDAD DE HEMODIÁLISIS DEL HRHD	1	SE PROCEDA A EFECTUAR EL DESLINDE DE RESPONSABILIDADES Y LA APLICACIÓN DE LAS SANCIONES A QUE HUBIERE LUGAR RESPECTO A LOS INVOLUCRADOS EN EL PRESENTE INFORME DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y EL PRINCIPIO DE GRADUALIDAD, DEBIENDO INFORMAR A ESTE ÓRGANO DE CONTROL SOBRE EL RESULTADO DE DICHA ACCIÓN.	PROCESO
041-2013-3-0392 INFORME LARGO DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA	1	LA COMISIÓN DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS TOME CONOCIMIENTO DE LOS HECHOS MENCIONADOS EN LAS OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES DEL № 01 AL 25 PARA LOS FINES A LOS QUE SE CONTRAE EL ARTÍCULO DEL REGLAMENTO DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA APROBADA POR DECRETO SUPREMO № 005-90-PCM.	PROCESO
	3	DISPONGA QUE LA ALTA DIRECCIÓN DE LA SEDE CENTRAL Y DE CADA UNA DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DEL GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA, REGULARICEN CON LA SUSCRIPCIÓN EL ACTA DE COMPROMISO Y LA DESIGNACIÓN E INSTALACIÓN DEL COMITÉ PARA IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO SCI, EN DONDE MANIFIESTEN SU COMPROMISO DE IMPLEMENTAR, MANTENER Y PERFECCIONAR EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE CADA UNA DE LAS UNIDADES EJECUTORAS EN LO QUE LE COMPETE. IGUALMENTE,	PROCESO



Aprobado con R.C N° 394-2013-CG de 12.Nov.2013

	DISPONGA QUE EL PRESIDENTE DEL COMITÉ PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO SCI, DE CADA UNIDAD EJECUTORA, ELABOREN UN CRONOGRAMA SOBRE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR EN LAS FASES DE PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL SCI; A EFECTOS DE MEJORAR PROGRESIVAMENTE LA EFICACIA Y LA EFICIENCIA EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES Y DE LA INSTITUCIÓN EN GENERAL, AL SER TODOS LOS SERVIDORES PARTE DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL.	
5	PRESENTE LOS RECURSOS DE SUSPENSIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN COACTIVA ENTABLADA POR LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA - SUNAT EN LA SEDE Y ALGUNAS UNIDADES EJECUTORAS DESDE AÑOS ANTERIORES AL 2012 Y QUE A LA FECHA ASCIENDEN A S/. 75 262 566 INCLUIDO INTERESES, Y/O EN SU DEFECTO EFECTUAR LA PROVISIÓN DE LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA POR PAGAR PREVIO INFORME TRIBUTARIO; PARA EFECTOS DE NO SER PASIBLE DE EMBARGO DE LOS RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS DE LA INSTITUCIÓN.	PROCESO
13	COORDINE CON EL JEFE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD Y PATRIMONIO LUEGO DE CULMINAR LA TOMA DE INVENTARIOS FÍSICOS DE ACTIVOS FÍSICOS DE LAS CUENTAS 1501 "EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS" POR S/. 801 683, 1502 "ACTIVOS NO PRODUCIDOS" POR S/. 13 147 016 Y 1503 "VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS" POR S/. 14 762 041 RESPECTIVAMENTE Y REGULARICE LOS SOBRANTES Y FALTANTES Y SE PUEDA TENER SALDOS SINCERADOS. (CONCLUSIÓN № 12)	PROCESO
14	REQUIERA DE PERSONAL CON EXPERIENCIA EN CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA QUE EFECTÚEN LOS ANÁLISIS DE LAS CUENTAS DEL BALANCE GENERAL DEL HOSPITAL HONORIO DELGADO AL 31.DIC.2012 POR S/. 14 607 534, PARA EFECTUAR LAS REGULARIZACIONES CONTABLES QUE SE AMERITE; A FIN DE CONOCER SU DETALLE. (CONCLUSIÓN № 13)	